

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS

##### MADRID

###### CONTRATACIÓN

###### Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 17 de abril de 2009, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 116/2009/00527, denominado “Campamentos urbanos para menores residentes en el Distrito y menores con discapacidad residentes y/o alumnos del Distrito de Ciudad Lineal 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
  - c) Número de expediente: 116/2009/00527.
2. Objeto del contrato:
  - a) Denominación del contrato: “Campamentos urbanos para menores residentes en el Distrito y menores con discapacidad residentes y/o alumnos del Distrito de Ciudad Lineal 2009”.
  - b) Lugar de ejecución: los turnos se realizarán en el centro “Mary Richmond”, situado en la primera planta del colegio público “Méjico” y en las instalaciones del colegio público “Infanta Elena”, en el caso de los menores con discapacidad.
  - c) Plazo de ejecución: del 24 de junio al 10 de septiembre de 2009, en las fechas que se señalan para cada turno en el pliego de prescripciones técnicas.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA): 84.112,15 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Obtención de la documentación: los pliegos y documentación complementaria se encuentran publicados en el perfil del contratante de la página [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)
  - b) Entidad: Negociado de Contratación.
  - c) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
  - d) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - e) Teléfonos: 915 880 486 y 914 800 934.
  - f) Telefax: 915 887 508.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de mayo de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
    - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1, apartado c), de la LCSP]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la

medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: la empresa deberá tener un volumen global de negocios en cada uno de los tres últimos años igual o superior al importe del presente contrato.

- Acreditación de la solvencia técnica y profesional [artículo 68, en relación con el artículo 67, apartado a), de la LCSP]: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditar haber realizado al menos tres servicios o trabajos análogos al objeto del presente contrato durante los tres últimos años. Se acompañará al efecto tres certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicatarios públicos y/o privados.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 5 de mayo de 2009.
  - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: Distrito de Ciudad Lineal.
    - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano. Línea Madrid.
    - 2.º Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
    - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Distrito de Ciudad Lineal.
  - b) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
  - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - d) Fecha: 13 de mayo de 2009.
  - e) Hora: a las diez.
10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
  - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
    1. Calidad técnica del proyecto presentado, con especial atención a la metodología y servicios ofertados: hasta un máximo de 10 puntos.
  - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
    1. Mejoras: hasta un máximo de 7 puntos.
    2. Oferta económica: criterio para la valoración del precio ofertado se aplicará la fórmula matemática  $Y = M (Xf. - X)$ . Total 4 puntos.
11. Perfil del contratante: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

Madrid, a 17 de abril de 2009.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Álvaro López Manglano.

(01/1.411/09)